

México, Ciudad de México a 12 de noviembre de 2018

JRL-LCF-CFP-8000184283

Ref: Comentarios al anteproyecto de la CIRCULAR CONSAR 19-21, MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERÁ SUJETARSE LA INFORMACIÓN QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS ENTIDADES RECEPTORAS Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, ENTREGUEN A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO



Comisión Nacional de Mejora Regulatoria

Presente.

Luis Gerardo Goycoolea Valencia, en mi carácter de representante legal de **Afore Coppel, S.A. de C.V.**, comparezco de manera respetuosa a exponer las siguientes consideraciones relacionadas con el anteproyecto de la CIRCULAR CONSAR 19-21, MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERÁ SUJETARSE LA INFORMACIÓN QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS ENTIDADES RECEPTORAS Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, ENTREGUEN A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO ya que desde nuestro punto de vista existirían diversas observaciones que deben tomarse en cuenta por esa H. Comisión pues de aprobarse el anteproyecto resultarían en un impacto regulatorio negativo en violación a la Ley de Mejora Regulatoria [en adelante 'la Ley'].

Se solicita que para el caso de los siguientes anexos:

Anexo 134 Información a detalle de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Disposición de Recursos IMSS

Anexo 137 Información de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Disposición de Recursos de trabajadores ISSSTE

ANEXO 135 Información a detalle de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Retiros Parciales IMSS.

ANEXO 135 Información a detalle de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Retiros Parciales IMSS.

Se justifique la razón de reportar la información a este nivel de detalle ya que el nivel de datos por operación solicitado es similar al de nivel de detalle que actualmente se intercambia con la Empresa Operadora de la Base de Datos Nacional del SAR (PROCESAR) para el cumplimiento del proceso operativo regular y en algunos casos inclusive mayor, adicionalmente y en este mismo sentido por el volumen que esta Administradora opera la periodicidad con la que se solicita, en este caso semanal, es inoperante ya que el volumen de información es muy grande

y requiere de un procesamiento, extracción y validación de información intensivo. Reiteramos la información que se está requiriendo, al nivel de detalle que se solicita, es para efectos prácticos la misma que se está operando y se encuentra registrada en le BDNSAR a disposición de la Autoridad.

Consideramos que el nivel de detalle requerido, por registro operado, no contribuye a una mejora regulatoria que agregue valor al Sistema de Ahorro para el Retiro y si incrementa de manera significativa el costo de los procesos, provocando ineficiencia en los mismos.

Suponiendo sin conceder que no se valoren de manera suficiente los argumentos expuestos, se requiere de forma adicional hacer las siguientes precisiones a los formatos publicados.

Comentarios de forma:

ANEXO 135 Información a detalle de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Retiros Parciales IMSS.

Detalle

01

En este detalle se detectan los ID: 17, 18 y 19 que pertenecen al proceso de certificación de inactividad es un error del formato ya que esta información no corresponde al proceso que se reporta en el Detalle 01. Esta información corresponde al detalle 02 ID: 4, 5 y 6. Es necesario corregir y eliminar los ID del detalle 01.

Para la información que se solicita en el ID 21 número de semanas cotizadas a descontar, las AFORES no cuentan con esta información por lo que no pueden proporcionarla.

Detalle 03

Para la información que se solicita en el ID 11 número de semanas cotizadas a descontar, las AFORES no cuentan con esta información por lo que no pueden proporcionarla

Detalle 04

Para la información que se solicita en el ID 9 número de semanas cotizadas a descontar, las AFORES no cuentan con esta información por lo que no pueden proporcionarla.

Para la información que se solicita en el id 10 número de semanas de cotización a reintegrar, las AFORES no cuentan con esta información por lo que no pueden proporcionarla.

ANEXO 138 Información de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Retiros Parciales ISSSTE.

Detalle 01

Para la información que se solicita en el ID 13 referente a número de semanas cotizadas a descontar se desconoce este dato, al parecer es un error del formato ya que en este proceso no se tiene conocimiento de que exista esta variable.

Anexo 133 Información a detalle de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Saldos Previos y Transferencias de Recursos de trabajadores IMSS.

Anexo 136 Información a detalle de Montos liquidados en el periodo del subproceso de Transferencias de Recursos de trabajadores ISSSTE.

Para ambos formatos se hace una misma observación, en los formatos publicados no se está considerando en el **Encabezado 01** los ID referentes a: Tipo Entidad Destino y Clave Entidad Destino, campos del protocolo de intercambio de información establecido de manera estándar, por lo que, se estima que se trata de un error del formato.

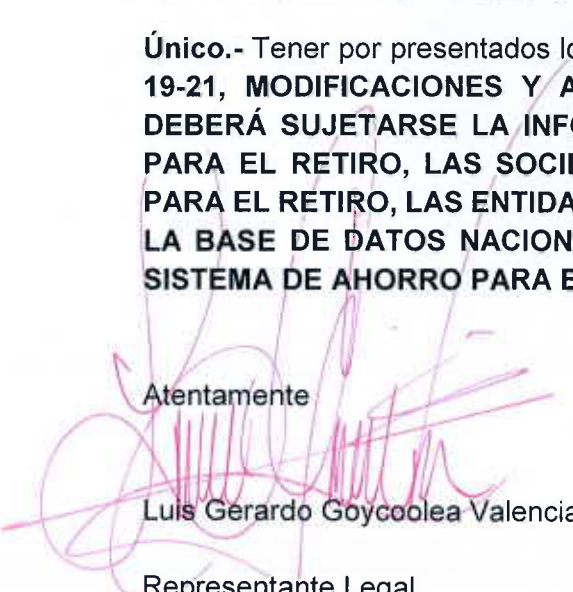
ANEXO 71 Verificación de títulos de los trabajadores de la base de datos con registros contables.

En el ID 15, Campo "Genero" las posiciones vienen de 76 a 78 lo cual es incorrecto de acuerdo a las posiciones y su secuencia lo correcto es de la posición 78 a la 78.

Por lo expuesto, a esa Comisión se solicita lo siguiente:

Único.- Tener por presentados los : Comentarios al anteproyecto de la CIRCULAR CONSAR 19-21, MODIFICACIONES Y ADICIONES A LAS REGLAS GENERALES A LAS QUE DEBERÁ SUJETARSE LA INFORMACIÓN QUE LAS ADMINISTRADORAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS SOCIEDADES DE INVERSIÓN ESPECIALIZADAS DE FONDOS PARA EL RETIRO, LAS ENTIDADES RECEPTORAS Y LAS EMPRESAS OPERADORAS DE LA BASE DE DATOS NACIONAL SAR, ENTREGUEN A LA COMISIÓN NACIONAL DEL SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO

Atentamente

A large, stylized handwritten signature in pink ink is written over the signature line and extends upwards into the text area.

Luis Gerardo Goycoolea Valencia

Representante Legal